

MOVILIDAD IMPONE “POR DECRETO” LA PRESENCIA DE POLICIAS, EN UN CLARO GESTO DE DESPRECIO Y DESCONSIDERACIÓN A SU PLANTILLA

Con la toma de posesión de los supervisores de movilidad de sus respectivas plazas, UGT fue informada por la Subdirectora General de RR. HH, del cese inmediato de los policías, de la atribución de temporal de funciones que desempeñan y su vuelta a las unidades de destino.

Esta Subdirección General de Movilidad que nos gestiona, sirviéndose de las deficiencias de la creación del Cuerpo de Agentes de Movilidad, mantuvo una reunión con el Inspector Jefe de Policía, donde aboga e impone el mantenimiento de la presencia actual de policías municipales, supuestamente hasta el 15 de mayo.

Esta decisión echa por tierra las declaraciones de la responsable de RR.HH, a la vez que encubre una descalificación a la inexperiencia profesional de los nuevos supervisores, para justificar la necesidad inexorable de policías, ya obsoleta y desfasada en cuanto a las funciones que les ocupan.

De los vaivenes que ha habido en esta sucesión de acontecimientos queda claro la existencia de “maniobras orquestales en la oscuridad” cuyos intereses espurios hipotecan el futuro del Cuerpo de Agentes de Movilidad y lastran la promoción profesional tanto de los futuros supervisores como de las expectativas laborales de una plantilla que, desde su creación, ha sido ninguneada y mermada por una élite municipal más preocupada por alimentar sus propios intereses y la recaudación municipal que por velar por las mejores condiciones laborales de la misma.

Madrid, 1 de abril de 2015



Unión General de Trabajadores

C/ Acanto nº 22 – Planta 14. 28045 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugtaytomadridsgp@gmail.com Foro: ugtaytomadrid.mforos.com

información